



Anuario Estadístico de Palmira 2019

1. ASPECTOS HISTÓRIOS Y GEOGRÁFICOS



MUNICIPIO DE PALMIRA



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

Información a 31 de diciembre de 2018



1. ASPECTOS HISTÓRIOS Y GEOGRÁFICOS

1.1 Símbolos patrios de Palmira



Bandera: Se adopta como bandera oficial la que fuera creada en 1941 por HERNANDO VELASCO MADRIÑÁN. Consta de tres franjas horizontales de iguales proporciones y con los siguientes colores y significados:

Blanco: La paz
Verde: El trabajo de sus gentes
Amarillo: La riqueza y fruto de nuestra tierra



MUNICIPIO DE PALMIRA

Escudo: Se adopta como escudo oficial para la ciudad el descrito por el poeta Don RICARDO NIETO HURTADO, en el año 1924, en el poema titulado Canto a Palmira. El escudo es diagramado y decorado teniendo en cuenta la semblanza española y está dividido en tres cuarteles así:

- En el cuartel superior izquierdo se ve un sol que perpetúa el pensamiento de Bolívar en la proclama que realizó en 1819 y teniendo en cuenta a nuestra ciudad.
- En el cuartel superior derecho se dibujan tres palmas que hacen alegoría al nombre de PALMIRA.
- En el cuartel inferior, un brazo desnudo sostiene un martillo que golpea sobre un yunque su propio corazón. Esto simboliza el esfuerzo conjunto de propios y extraños, venidos de otras regiones del país, que trabajan por sacar adelante la ciudad.
- Por último, la enmarcan dos sendos ramos de olivo que simbolizan la gloria.

1.2 Himno a Palmira

I
Circundado de estriadas palmeras y
Ceñido de perlas y de oro,
Hoy te yergues portando el tesoro
Oh! Magnífico pueblo sonoro de cien primaveras
(Bis).

II
Te sirvió de nodriza la gloria,
De pañales las patrias banderas,
Y nutrido de sabias proceras
Libertado surgiste a la historia (Bis).

III
Hoy blasonas y fincas tu gloria
En el ímpetu audaz y creciente
De tu raza que llega al presente,
Coronada de lauros la frente
Cantando victoria.

IV
El progreso tu esfuerzo pregona
Ya es el grito en la pampa aledaña,
Ya el arado en la fértil cabaña
El dinamo fantástica araña
Que en sus redes de luz te aprisiona.

V
Reconstruye simbólicos ritos
En los surcos hundiendo la azada
Y brindando tu entraña rasgada
Porque tú como el ave sagrada
Te desangras nutriendo al proscrito.

VI
Gloria a ti que has luchado al conjuro
De tu empuje dinámico y fiero,
En la tierra clavando el acero
Para hacer de tu entraña un granero
Providente ciudad de futuro.

Fin

LETRA: Francisco Bayona Rivera
MÚSICA: Solom Espinoza

1.3 Reseña histórica

Sobre el acontecer histórico del surgimiento de lo que hoy es el territorio palmirano varios autores han mostrado diferentes teorías sobre éste. Para el historiador Álvaro Raffo Rivera la ciudad fue fundada desde la décima séptima centuria por escritura pública firmada en Buga el 6 de marzo de 1705. Para el historiador William Mallama Lugo, el surgimiento histórico de Palmira se había relegado al hecho en el cual el Presidente General Francisco de Paula Santander y el Congreso efectuaron la redistribución de la Nueva Granada con el fin de brindar organización y participación a los diferentes sectores de la nueva nación que acababa de liberarse del yugo de los españoles y para ello se expidió la Ley No. 156 del 25 de junio de 1.824, momento en el cual Palmira es elevada a categoría de Cantón.

Junto a las anteriores versiones del surgimiento de Palmira, varios autores han concluido que este territorio estuvo ocupado antes de la llegada de los españoles por grupos indígenas que habitaron cerca de los ríos, agrupados por cacicazgos que se distribuían así: en las estribaciones de la cordillera Central, los Pijaos y Putimaes; en la hoya del río Amaime, los Chinchas, los Capacarí, Auji y Anapoimas y en las orillas del río Bolo, los Buchitolos.

Los complejos arqueológicos de Coronado, Malagana, Bolo y Quebrada Seca han sido datados del siglo 500 a.C. al 500 d.C. Se trata de una ocupación temprana con relación a las de la región y aparentemente de pequeñas concentraciones de baja densidad. Los primeros conquistadores incursionaron en este territorio en el año 1536, bajo las órdenes de Sebastián de Belalcázar.

Las condiciones climáticas que presenta Palmira hacen que poblaciones aledañas decidan instalarse para realizar sus actividades productivas, llevando a la proliferación de pequeñas propiedades en toda la extensión de su territorio. Este crecimiento vertiginoso que estaba presentando el caserío de Llanogrande lo muestra la estadística del primer censo de población realizado en el año 1786 en donde el número de habitantes ascendía a 2.867 personas.

Con base en estas consideraciones, se propuso como fecha de celebración del surgimiento del municipio el día 17 de junio de 1773, momento en el cual surge la primera urbanización y distribución urbanística de la ciudad y que igualmente se tome el 25 de julio de 1778 como fecha en la cual se debe rendir homenaje a las personas que participaron en el movimiento denominado la «Sublevación de los Pardos», hecho que permite definir que Palmira no fue fundada sino que fue producto del desarrollo desencadenado en su proceso histórico.

Con relación con el nombre que adopta Palmira, el historiador Mallama asegura que éste sólo aparece hasta el 5 de diciembre de 1813 cuando Don Pedro Simón Cárdenas con otros ciudadanos notables decidieron proclamar este territorio como Villa. Para ello desobedecieron la autoridad de Buga y de España dándole el nombre de Palmira al antiguo territorio de Llanogrande, cuyo nombre lo adoptaron, por una parte, teniendo en cuenta la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Palmar, ratificándolo con la obra muy famosa del siglo XVIII que se estaba presentando llamada «Las ruinas de Palmira», del Conde Volney, basada en la ciudad de la antigua Siria; la unión de estos dos aspectos dio origen al nombre de esta ciudad.¹





El desarrollo de Palmira se caracteriza por un primer crecimiento compacto y concéntrico que, a partir de mediados de siglo XX, se torna disperso, creciendo a saltos por presión de los grandes propietarios del suelo, regido por las vías de comunicación intermunicipal, la vía férrea y las vías de acceso a los ingenios y antiguas casas de hacienda localizadas equidistantemente en un radio de 4.5 km. del Parque de Bolívar. El asentamiento se despliega, concentrándose a lo largo de los zanjones que actúan como elementos físicos determinantes del sector urbano.

Durante el siglo XIX y a principios del siglo XX, el crecimiento de la cabecera se dio de manera concéntrica en torno al parque principal, aunque con tendencia a estirarse entre el río Palmira y el zanjón Salado. Este fue un crecimiento paulatino manteniendo una tipología de manzana que conservó una estructura compacta.

En la década de los años 1920, el crecimiento urbano se empieza a dar en el marco de la vía férrea y alterno a las principales vías que comunican la ciudad con municipios vecinos, vías éstas, que al ser convertidas en troncales nacionales jalonaron el desarrollo comercial e industrial, obligando la realización de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, elementos que estimularon un gran crecimiento de población asociado a los flujos migratorios que se intensificaron en las décadas de los años 30 y 40 producidos por la demanda de mano de obra en las diferentes industrias.

A partir de 1948 se presentan algunos desarrollos que rompen el crecimiento compacto que se traía, sin embargo, la expansión es menor que en periodos anteriores. Se destaca en este período la desaparición del zanjón Salado y la aparición al oriente del Batallón Codazzi como jalonador potencial de nuevos desarrollos. La apertura de la recta Cali - Palmira fue factor decisivo para el surgimiento de barrios como la Benedicta, la Emilia, Colombia en los años 50. También la calle 42 fue un agente generador de expansión y consolidación de algunos barrios como Bizerta, Versailles, San Pedro y Primero de Mayo.

En 1955 el desarrollo se adhiere a las áreas preexistentes, localizándose principalmente sobre vías de conexión intermunicipal como la Calle 42, vía a los Bolos y Candelaria. Se ocupa al occidente de la vía férrea un área determinada como zona industrial con ocupación de uso residencial.

Desde finales de la década de los 60 se presenta un patrón de crecimiento disperso. Se urbanizan áreas periféricas como áreas residenciales de diversos estratos: hacia el Batallón Codazzi con la aparición de las viviendas fiscales y al occidente de la vía férrea.

Sus características geográficas determinan un proceso de crecimiento sobre ejes viales regionales que se extienden sobre un valle con unas condiciones geográficas muy especiales como son los ríos y zanjones que cruzan en sentido oriente - occidente convirtiéndose en elementos fundamentales que estructuran su ordenamiento.

En función de esta estructura se localizan los elementos primarios que derivan su jerarquía de la agrupación en el área central. A partir de este núcleo central los elementos primarios se localizan en un esquema geométrico centrífugo sobre las vías estructurantes de comunicación intermunicipal, en las salidas a Buga, a Cali, a Candelaria y a Pradera, conformando una estructura tentacular sobre las cuales se extiende la centralidad, determinando el ordenamiento de las periferias del centro.

Los crecimientos dispersos de las áreas urbanizadas explotan la estructura compacta del área central extendiéndola hacia las periferias, dando lugar a un sistema de vacíos urbanos al interior de las áreas construidas y que por su dimensión se convierte en un elemento importante dentro de la estructura de la ciudad, haciendo evidente la conformación irregular de los perímetros construidos caracterizando el área urbana como un asentamiento en proceso de consolidación.

1.4 Alcaldes por elección popular

Nombre	Período
Antonio José López	1988 - 1989
Luis Eduardo Mendoza García	1990 - 1991
Martin Alonso Alvarado Navia	1992 - 1994
Guillermo Cabal Vélez	1995 - 1997
Jose Antonio Calle Forero	1998 - 2000
Miguel Motoa Kuri	2001 - 2003
Adolfo Castro González	2004 - 2007
Raúl Alfredo Arboleda Márquez	2008 - 2011
José Ritter López Peña	2012 - 2015
Jairo Ortega Samboni	2016 - 2019
Óscar Eduardo Escobar García	2020-2023*

Alcalde electo

FUENTE: Archivo Municipal de Palmira.

1.5 Geografía

1.5.1 Límites políticos y geográficos

Norte	Con el Municipio de El Cerrito
Este	Con el Departamento del Tolima
Sur	Con los Municipios de Pradera y Candelaria
Oeste	Con los Municipios de Cali, Yumbo y Vijes

De igual forma, la Ley 65 de 1909, modificada por Ordenanza 149 de 1961 dio los límites detallados del Municipio que se fijan así:

«Desde el punto de la Cordillera Central, frente a las Fuentes del río Flores Amarillas, una línea recta hasta encontrar éstas, este río abajo hasta el río Aguaclara, este abajo hasta el río Bolo, este abajo hasta 100 metros hacia el occidente del puente sobre el río Bolo en la Carretera Central, de aquí el límite sigue por el Cauca Seco del Bolo Viejo hasta las bocas de Filipí en el Guachal, de donde partiendo hacia el sudoeste se sigue como límite el antiguo cauce de Cauca, llamado Cauca Seco, hasta encontrar el río Cauca, este abajo hasta las bocas del río Amaime, este arriba hasta su nacimiento en la Cordillera Central, por el perfil de esta hacia el sur hasta el punto de partida» .²

1.5.2 Posición geográfica

Palmira se encuentra localizada en la región sur del departamento del Valle del Cauca. Su cabecera está situada a 3°31'48" de latitud norte y 76°81'13" de longitud al oeste de Greenwich.

1.5.3 División político- administrativa

El territorio de Palmira en su conjunto (zona plana y zona de ladera), corresponde a un sistema de asentamientos de distinto orden (de población, industriales, institucionales). La división político-administrativa en comunas del municipio de Palmira está conformada por dos sistemas, uno urbano (barrios) y uno rural (corregimientos). Ambos sistemas están estructurados por comunas, el primero desde la No. 1 hasta la No. 7 y el segundo desde la No. 8 hasta la No. 16. (Modificado de: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Corregimientos rurales

Rozo, la Torre, La Acequia, Matapalo, Obando, La herradura, Palmaseca, Coronado (rural), Zambrano (rural), La Dolores, Guanabanal, Cauca-seco, Juanchito Bolo San Isidro, Bolo Italia, Bolo Alizal, Amaime, Boyacá, La Pampa, Tablones, Tienda Nueva, Guayabal, Barrancas, La Zapata, Aguaclara, Ayacucho, Combia, Toche, Potrerillo, Caluce y Tenjo.

² Asamblea Departamental Valle del Cauca. Ordenanza 149 de 1961. Cali, 1961.

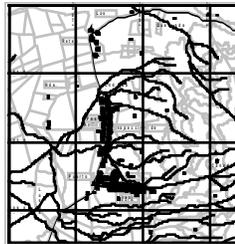
1.5.4 Sistema de asentamientos

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Palmira, es el conjunto de ocupaciones territoriales permanentes con edificaciones de diversas características en el que se desarrollan actividades humanas residenciales, productivas o de servicios de manera exclusiva o mezclada, y que se articula funcionalmente.

El sistema de asentamientos está conformado por:

- La cabecera municipal que corresponde a la ciudad central.
- Los centros poblados mayores, situados alrededor de la cabecera municipal, y tienen un desarrollo relativo de la infraestructura por la prestación de los servicios públicos y servicios sociales. Se consideran centros poblados mayores los siguientes: Rozo, La Torre, La Acequia, Bolo San Isidro, Bolo La Italia, Bolo Alisal, La Buitrera, El Arenillo, Chontaduro, Amaime, Guayabal y Coronado.
- Los pequeños poblados, que se extienden a lo largo de las vías con incipiente o inexistente infraestructura para la prestación de los servicios públicos o sociales. Son los demás asentamientos existentes en el área rural que no están clasificados como Centros Poblados Mayores o Núcleos Especializados.
- Los Núcleos Especializados, donde se desarrollan de manera exclusiva o mezclada con otros usos compatibles una o varias actividades productivas o albergan equipamientos cuya función trasciende las necesidades exclusivamente municipales. Se consideran Núcleos Especializados los siguientes: Parcelación Industrial La Dolores, Aeropuerto y Zonas Francas, los Ingenios y otras instalaciones industriales localizadas de manera aislada en el área rural.

Existen distintas clases de asentamientos dentro de la zona plana del área rural de vivienda, se caracterizan por sus tipologías urbanas y algunos se pueden agrupar por similitud en sus configuraciones físicas. Sobresalen las tipologías lineal, reticulada, mixta y las islas especializadas.

Estructura	Características	Asentamientos
<p>Mixta</p> 	<p>Es la mezcla de un núcleo central y una trama urbana, que se conectan con la estructura primaria a través de unas ramificaciones ordenadas bajo la tipología lineal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rozo • Boyacá
<p>Orgánica Atípica</p> 	<p>Es una geometría compuesta por callejones que se ramifican y conforman trazados orgánicos de recorridos incompletos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Palmaseca
<p>Islas Especializadas</p> 	<p>Son edificaciones que por sus usos funcionan de manera aislada; se conectan con la estructura primaria a través de redes viales menores donde localizan sus accesos principales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto Internacional • Zonas Francas • Ingenios Azucareros • Sucromiles • CIAT • ICA
<p>Lineal</p> 	<p>La gran mayoría de los asentamientos de vivienda en el territorio rural, tanto en la zona plana como en la ladera, se ordenan a lo largo de los ejes viales que forman parte de las estructuras viales primaria y secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Piles • Matapalo • Obando • La Herradura • La Torre • La Acequia • Caucaseco • Juanchito • Guanabanal • B. Nuevo • Bolo Alisal • Bolo San Isidro • Bolo La Italia
<p>Reticulada</p> 	<p>Es una estructura conformada por una evidente malla urbana que ordena unas manzanas muy bien definidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Dolores • Amaime

1.5.5 Perímetro urbano y rural

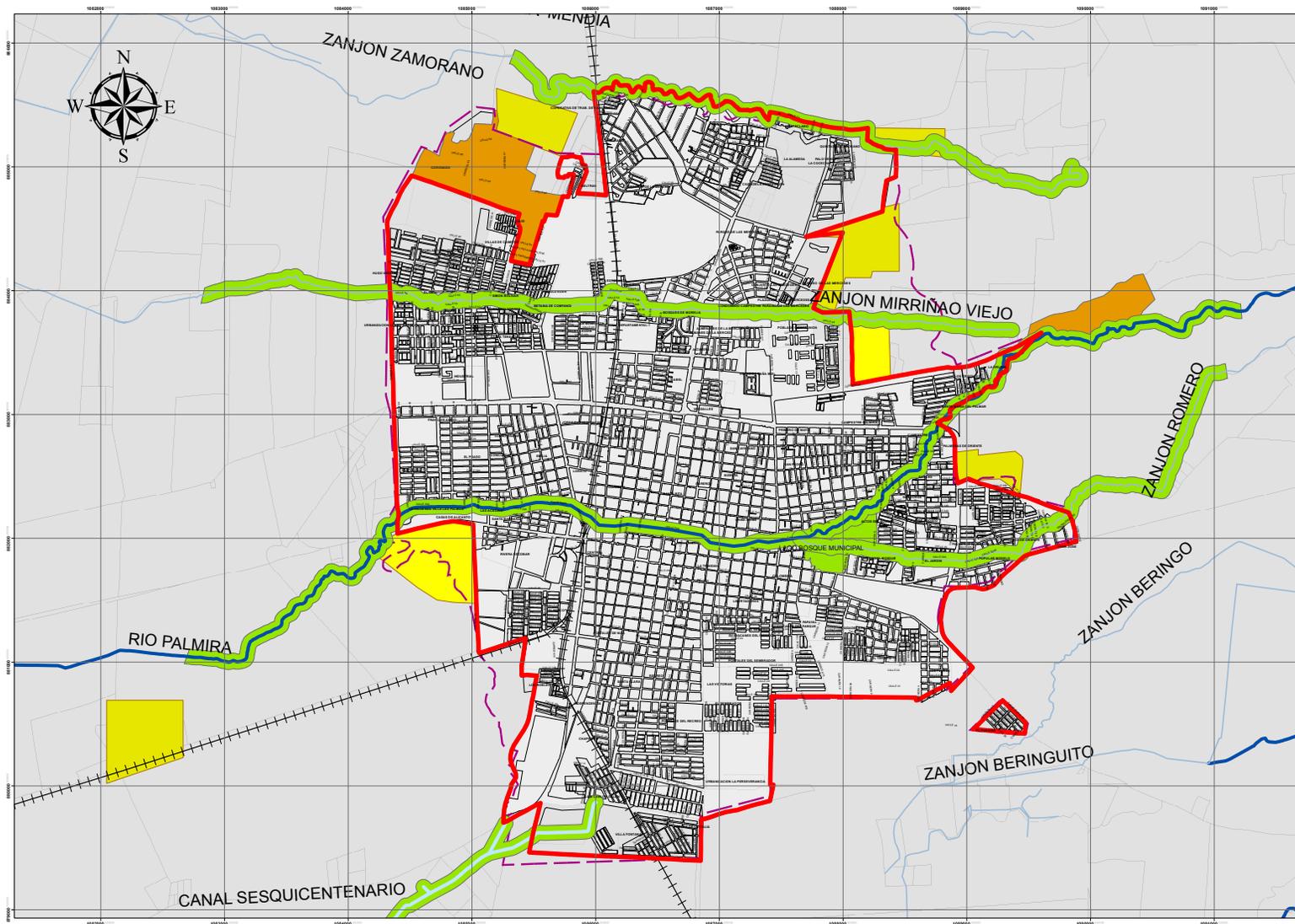
Año	Zona Urbana (Km ²)	Zona Rural (Km ²)	Total (Km ²)	Acuerdo Delimitación Perímetro
1973	25	1,137.00	1,162.00	Acuerdo 31 de 1973
1989	20.33	1,141.67	1,162.00	Acuerdo 53 de 1989
1993	20.46	1,141.54	1,162.00	Acuerdo 28 de 1993
1994	20.92	1,141.08	1,162.00	Acuerdo 75 de 1994
1996	21.74	1,140.26	1,162.00	Acuerdo 106 de 1996
1996	21.78	1,140.22	1,162.00	Acuerdo 114 de 1996
1997	22.47	1,133.21	1,162.00	Acuerdo 141 de 1997
2003	19,34	1,142.66	1,162.00	Acuerdo 058 de 2003
2011	20.49	1,007.51	1,028.00	Acuerdo 080 de 2011

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal de Palmira. Zonas de expansión totales 0.527 km².



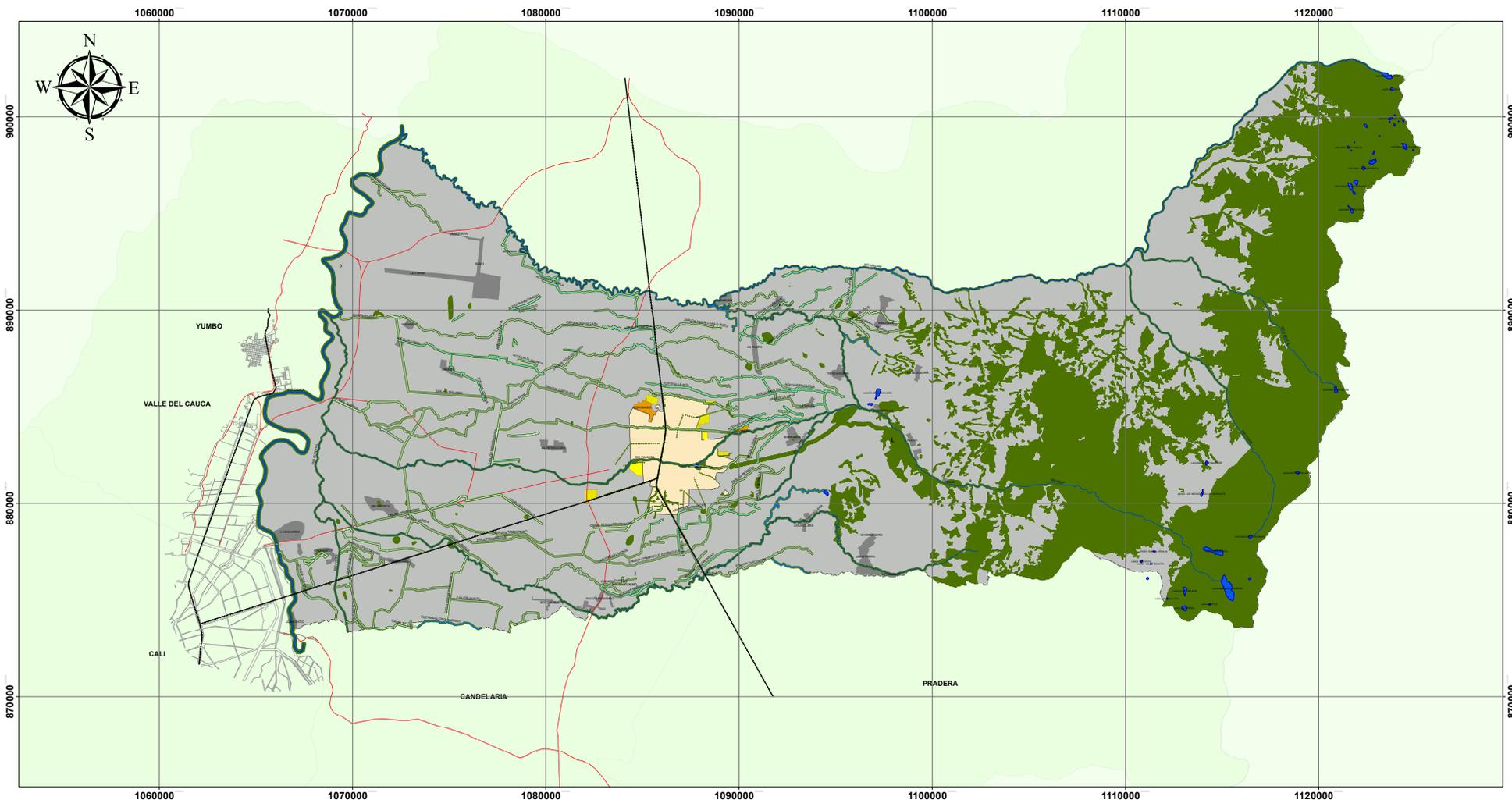
1.5.6 Planos del municipio de Palmira

1.5.7 Planos urbanos



<p>MAPA</p> <p>A-9A</p>	<p>CONVENCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Río Zanjón canal Via Férrea Lagunas Manzanas Suelo Rural Suelos de Protección 	<p>PERIMETROS</p> <ul style="list-style-type: none"> Perímetro Urbano Actual Perímetro Alcantarillado 06 2002 Perímetro del Suelo Suburbano Perímetro del suelo de Expansión Urbana Acuerdo 109 de 2001 Perímetro del suelo de Expansión Urbana Acuerdo 080 de 2011 	<p align="center"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE - MUNICIPIO DE PALMIRA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN </p> <p align="center"> Revisión Excepcional Plan de Ordenamiento Territorial 2013 A9.A. CLASIFICACION DEL SUELO CATEGORIA URBANA </p> <p align="center"> ESCALA DE PLOTEO 1:12.500 </p> <p align="center"> </p>	<p> Sistema de Coordenadas Planas con base en Proyección UTM, Datum SRTM92 ORIGEN DE COORDENADAS COLOMBIA OESTE 3°32'38,59" de Latitud Norte 76°17'43,32" de Longitud Oeste </p> <p> PARAMETROS Falso Norte: 1000,000 metros N Falso Este = 1000,000 metros E Datum SRTM92 Datum Vertical: Colombia OESTE Fecha de Elaboración: Junio de 2013 Elaboración: Delineación Línea Johana Albaire Torres </p>
---------------------------------------	---	--	--	---

1.5.8 Plano rural



MAPA A-9 	CONVENCIONES	CLASIFICACION DEL SUELO	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE - MUNICIPIO DE PALMIRA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN A9. CLASIFICACIÓN DEL SUELO Revisión Excepcional Plan de Ordenamiento Territorial 2013 ESCALA DE PLOTEO 1:75.000 	Sistema de Coordenadas Planas con base en Proyección MAGNA SIRGAS ORIGEN DE COORDENADAS COLOMBIA OESTE 3°22'38.03" de Latitud Norte 78°17'43.23" de Longitud Oeste PARAMETROS Falso Norte = 1000.000 metros N Falso Este = 1000.000 metros E ELIPSOIDE Spher 1980 DATUM VERTICAL Colombia Oeste Fecha de Elaboración: Junio de 2013 Elaboró: Geógrafa Lina Juliana Alzate Turb
	<ul style="list-style-type: none">  Acequia  Quebrada  Rio  Zanjon canal  Via Férrea  Vias principales  Lagunas  Perimetro Urbano  Centros Poblados  Municipios del valle 	<ul style="list-style-type: none">  Suelo de Protección  Suelo Urbano  Suelo Suburbano  Suelo Expansión Urbana Acuerdo 109 de 2001  Suelo Expansión Urbana Acuerdo 80 de 2011  Suelo Rural 	FUENTES DE INFORMACIÓN -Censo de Población y Vivienda 2005 -Censo de Población y Vivienda 2010 -Censo de Población y Vivienda 2015 -Censo de Población y Vivienda 2020 -Censo de Población y Vivienda 2025 -Censo de Población y Vivienda 2030 -Censo de Población y Vivienda 2035 -Censo de Población y Vivienda 2040 -Censo de Población y Vivienda 2045 -Censo de Población y Vivienda 2050	

1.5.9 Climatología y superficie

El área municipal es de 1,162 km² de los cuales 22.89 km² corresponden a la zona urbana ³. Sus pisos térmicos van desde el frío (Páramo de las Hermosas) hasta la zona cálida del valle del río Cauca, distribuidos de la siguiente forma:

Clima	Extensión (Km2)	Proporción (%)
Cálido	383	33
Medio	242	20.8
Frío	239	20.6
Páramo	298	25.6

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal.

En el área municipal se distinguen claramente 3 zonas topográficas diferentes:

Zona	Km2	Porcentaje
Plana	505	43.5
Piedemonte	201.5	17.3
Alta montaña	455.5	39.2

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal.

Su temperatura media es de 23 grados centígrados y su altura sobre el nivel del mar es de 1.001 metros. En Palmira se distinguen dos zonas localizadas hacia la media ladera en las cuales la precipitación media anual alcanza valores de 2.000 mm y 2.100 mm, convirtiéndose así en las áreas más húmedas del municipio. Dichas áreas son: Cuenca media del río Nima y parte alta de la cuenca del río Agua clara.

1.5.10 Alturas principales

Zonas	Altura (M.S.N.M.)
Alto La Florida	4,200
Cañón de la Reina	4,150
Cuchilla La Honda	4,200
Cuchilla Cielo Azul	4,120
Páramo Miraflores	4,020
Pico Las Torres	4,160
Pico La Estrella	4,155

FUENTE: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

3 Alcaldía de Palmira. Secretaría de Planeación Municipal de Palmira.

1.5.11 Principales afluentes hidrográficos

Numerosos ríos y quebradas descienden de la Cordillera Central tributando sus aguas a las extensas planicies dando un bondadoso riego a los cultivos, para desembocar finalmente en el río Cauca.

A continuación, se presenta el inventario de reglamentación de corrientes superficiales:

Corriente Reglamentada	Caudal Asignado(L/S)
Río Aguaclara	1257
Río Amaime	1087
Río Bolo	4948
Río Frayle	6300
Río Nima	2253
Río Párraga	3218
Quebrada Gualí	33
Quebrada Los Negros	32
Quebrada Vilela	217
Quebrada la Zapata	1
Zanjón Mirriñao	88
Zanjón Rozo	381
Zanjón Zamorano	60
Zanjón Zumbáculo	3

FUENTE: CVC, Grupo Recursos Hídricos.

1.5.12 Recurso suelo

El valle geográfico es la zona occidental del municipio, que corresponde al valle del río Cauca, comprendida entre éste y la cota 1.200 m.s.n.m. aproximadamente. Es una porción de territorio que comprende cerca de 54.421,25 hectáreas de topografía plana. Se caracteriza por dos aspectos principalmente: ocupación masiva en el cultivo de caña de azúcar y el ahogamiento originado sobre los asentamientos de vivienda, carentes de los equipamientos colectivos y de áreas para su crecimiento y la cercanía a Cali y el proyecto de INVIAS de Desarrollo de la Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca, convierte al territorio de Palmira en epicentro que refuerza la tendencia a la aparición de nuevos usos de carácter metropolitano.⁴

4 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2002.

El municipio de Palmira está cruzado en dirección general NNE por el Sistema de Fallas de Romeral, entre las cuales se destacan: Fallas Roza Este y Oeste (detectadas por geofísica), Falla de Palmira – Buga, Falla Guabas – Pradera, Falla de Potrerillo, Falla Cauca – Almaguer y Falla de San Jerónimo. La Falla de San Jerónimo separa rocas de carácter continental al oriente, de rocas de afinidad oceánica al occidente.⁵

En la zona de ladera del municipio confluyen varias características que hacen que su territorio sea propenso a sufrir diferentes tipos de procesos erosivos como son el factor climático, las pendientes, constitución de los suelos, unidades de roca, la tectónica local y regional, así como la actividad antrópica representada en el uso inadecuado del suelo, cultivos y ganadería extensiva, la tala del bosque, el mal manejo de todo tipo de aguas, canalizaciones inadecuadas, rellenos, el sistema vial carente de taludes y cunetas revestidas, etc. Los tipos de erosión severa y muy severa se concentran en la zona del piedemonte, en algunos sectores de las cuencas medias de los ríos Nima y Amaime y en las cuencas bajas de los ríos Toche, Cabuyal y la quebrada Teatinos. El sector de Potrerillo, Calucé, Ayacucho y El Mesón (Chontaduro, La Buitrera), presenta áreas importantes y significativas bastante erosionadas.

Los suelos tienen una alta calidad agrológica para cultivos transitorios, hortalizas y frutales y para cultivos permanentes. El área para el cultivo de otras especies como hortalizas, frutales y demás, que son para el consumo de los habitantes de los núcleos poblados, es mínima comparada con la que ocupa el cultivo de la caña.

A pesar de que el municipio de Palmira, especialmente en la zona urbana, tiene un alto déficit en áreas verdes, aún se encuentran relictos boscosos de importancia, los cuales albergan fauna silvestre. Entre estas áreas se destacan el Bosque Municipal, la Universidad Nacional y en pocos barrios se encuentran zonas con aceptable cobertura vegetal, en las cuales los urbanizadores han acatado las normas en lo que respecta a las zonas verdes que deben adecuarse y conservarse. Se encuentran especies vegetales como árboles, gramíneas y herbáceas, ubicadas en avenidas, en zonas verdes, parques, algunos antejardines y vías públicas.

1.5.13 Fauna

La fauna urbana en Palmira es escasa por las pocas áreas verdes que existen, sumado al ruido de vehículos y la constante agresión que sufren los animales en diferentes áreas del municipio, que han minimizado este recurso. Se destacan torcazas, cucaracheros, azulejos, gallinazos, entre otros. En la zona rural, a pesar del grado de intervención que presentan los bosques, aún se pueden encontrar gran número de especies. Para el caso de tres estaciones visitadas en las cuencas de los ríos Amaime, Nima y El Cerrito por el grupo de Vida Silvestre de la Subdirección de Patrimonio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC reportó que, de las 725 especies de aves presentes en el valle del cauca, 144 están registradas en Palmira, 142 de flora y 12 de mamíferos (El Espectador).

